

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA 005

FECHA: FEBRERO 25 DE 2014

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Entonces buenos días pues para todos los Corporados, damos inicio a la sesión del día 25 de Febrero del 2014, Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente, los de más Honorables Concejales, compañeros de la Secretaria de Bienestar Social, siendo la 9:30 de la mañana del día 25 de Febrero del 2014, se da inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

Le pedimos silencio a todos los compañeros, silencio compañeros para continuar.

- 1. VERIFICACION DE QUORUM.**
- 2. INTERVENCION DEL HERMANO HUGO SIFUENTES, DIRECTOR DEL HOGAR DEL DESVALIDO DEL MUNICIPIO DE BELLO Y DE LA DOCTORA NATALIA BUILES CUARTAS, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO SOBRE POLITICAS PUBLICAS DE ENVEJECIMIENTO**
- 3. COMUNICACIONES.**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Le comunico Señor Presidente que esta leído.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno les voy a solicitar un poquito de silencio a todas personas, a Luz Doris, Ana, a Mario a todos los que vinimos, a los dos Nicolás que tomemos asiento y demos inicio a la sesión.

Entonces verificamos el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho Señor Presidente

1. VERIFICACION DE QUORUM

Honorable Concejal:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO. Presente

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO. Presente

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES. Presente

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Presente

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS. Presente

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO. Presente

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ. Presente

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA. Presente

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA. Presente

JULIO MARIO CUERVO HENAO. Presente

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ. Presente

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA. Presente

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ. Presente

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ. Presente

NICOLÁS ÁLZATE MAYA. Presente

GABRIEL JAIME TABARES BAENA. Presente

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA. Presente

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ. Presente

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO. Presente

Le comunico Señor Presidente asistencia de todos los Concejales y por lo tanto le informo que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con gusto.

- 2. INTERVENCION DEL HERMANO HUGO SIFUENTES DIRECTOR DEL HOGAR DEL DESVALIDO DEL MUNICIPIO DE BELLO Y DE LA DOCTORA NATALIA BUILES CUARTAS DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO SOBRE POLITICAS PÚBLICAS DE ENVEJECIMIENTO.**

Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno, buenos días quiero darle un saludo muy especial a las personas que nos acompañan dentro del recinto, al equipo de trabajo de la Secretaria de Bienestar Social, a los cabildantes, una bienvenida a Gabriel que yo sé que es una persona que trabaja mucho ene l tema de Adulto Mayor y a usted Hermano Hugo Sifuentes y a su acompañante.

Lo primero hombre pues darle la bienvenida a nuestro recinto y sea esta la oportunidad para resaltar esta bonita labor que usted hace en su institución, sabemos de ese gran beneficio para una gran cantidad de Bellanitas que están aquí albergados en este lugar, entonces bien pueda Hermano Hugo Sifuentes hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HERMANO HUGO SIFUENTES DIRECTOR DEL HOGAR DEL DESVALIDO

Muy buenos días Honorables Concejales, muchas gracias por abrirnos este espacio y la oportunidad de presentarles una vez más, porque ya han sido varias las ocasiones que he tenido la oportunidad de estar en este Recinto para dar a conocer la labor que desarrollamos en nuestra institución.

Queremos hacer como una presentación lo más sintetizada posible de lo que es nuestra institución y de lo que ha sido la labor que hemos venido desarrollando no solamente acá en Bello, sino que también nos hemos expandido a Medellín y estamos ahora en la Estrella, quiero partir pues como de una aclaración y es que en Bello todo el mundo conoce nuestra institución como Hogar del Desvalido, efectivamente el hogar del desvalido se radico en Bello en el año 1984, en Noviembre de 1984 y era administrado por Hermanitas de los Desvalidos, recuerden que allí estuvo hasta Enero del 2003 la Madre Fabiola quien estuvo encargada de la institución y en el 2003 ya los Hermanos de los Desvalidos fueron quienes asumimos la responsabilidad y la dirección del Hogar del Desvalido, para ese entonces se inició un cambio de razón social por cuando los Hermanos de los Desvalidos somos un ente totalmente independiente y autónomo distinto de las Hermanitas, aunque compartimos el mismo carisma y compartimos la misma espiritualidad, teniendo pues como fundadora a la Madre Luz Mila Marulanda Álvarez que fue quien tuvo la iniciativa del Hogar del Desvalido de la Institución de las Hermanitas de los Desvalidos y a su vez de los Hermanos de los Desvalidos.

Entonces iniciamos como ese cambio de razón social y hoy el hogar del desvalido, es Hogar de los Hermanos de los desvalidos pero bueno de todas maneras todos nos conocen y todos nos referencian por Hogar del Desvalido.

Como institución responsable de atención a Adultos Mayores, pertenecemos al comité Gerontológico y somos concedores de la Política Publica de envejecimiento y vejez del Municipio de Bello y participamos también en la formulación de esta Política, partimos ahí como de este texto, del actual texto de cambio demográfico y la principal tendencia es el marcado envejecimiento de la población, la atención se dirige a asegurar la integridad y la dignidad de las personas mayores, la ampliación de la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna, así como el fortalecimiento de su autonomía.

Es importante que los Organismos Gubernamentales implementen la Política de envejecimiento y vejez, para que se logren alcanzar nuestras metas orientadas a una atención integral que garantice calidad de vida, actualmente atendemos cuarenta personas adultas mayores en situación de discapacidad, abandono, enfermedad, situación de calle y vulnerabilidad pero diariamente recibimos en promedio cinco solicitudes de personas que requieran ser institucionalizadas por algunas de estas razones y de verdad que si una de las cosas que nos conmueve es tener que descartar estas peticiones que se nos hace, por falta de espacio y por falta pues de recurso para atender a estas personas que lo requieren.

Como una reseña histórica de los Hermanos de los Desvalidos, somos una comunidad religiosa dedicada a atender las necesidades de la población más vulnerable fundado el 05 de Julio del 2002 de la Madre luz Mila Marulanda Álvarez y por el suscrito, la institución se radico en el Municipio de Bello hacia el Mes de Noviembre de 1984 y para su época fueron administradoras las Hermanitas de los Desvalidos, pero en el 2003 por procesos administrativos internos pasamos a ser los Hermanos de los Desvalidos quienes asumimos la dirección del Hogar del desvalido, que luego entonces como les dije se cambia a una nueva razón social que se denomina como Hogar Hermanos de los desvalidos. Nuestro lema que es lo que nos identifica también por el carisma que tenemos es el servicio misericordioso al pobre y desvalido.

Tenemos como misión contribuir a la recuperación de la dignidad humana y el mejoramiento equitativo de la calidad de vida de las personas vulnerables y vulneradas mediante la atención integral fundamentada de la caridad, la ética y la calidad humana; nuestra institución entiende la atención integral desde la perspectiva del desarrollo humano, reconociendo en cada persona sus necesidades, sus derechos, sus capacidades y sus potencialidades con el

propósito de facilitar el descubrimiento de su saber, su saber hacer y su ser esa como nuestra misión fundamental y nuestra visión.

Tenemos nuestro horizonte desarrollo hacia el 2018 que se dirige hacia el fortalecimiento y discriminación de los programas institucionales visualizando permanentemente la creación y apoyo de proyectos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la atención integral y por ende a la transformación de una sociedad más humana y más justa, igualmente se tiene como meta el establecimiento de redes de atención a la población vulnerable y vulnerada con entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, locales, Regionales, nacionales e internacionales.

Los principios que nos definen son el respeto por la dignidad humana, el encuentro con la vida en situaciones negativas y la opción preferencial por la población más vulnerable y de estos principios se desprenden todos los valores que eso conlleva el respeto, la tolerancia y todos los que ustedes puedan deducir y que se desprenden de estos principios.

Siempre nos movemos bajo tres ejes estratégicos.

EJE 1. Que es la implementación de modelos de atención exitosos cuyo enfoque este basado en desarrollo humano.

EJE 2. Que es el de la observación y escucha atenta a las necesidades, derechos y potencialidades de la población atendida.

EJE 3. Es el análisis de la calidad de la atención y el mejoramiento continuo.

Los Hermanos de los desvalidos hemos tenido a pesar del corto tiempo que tenemos de fundados, afortunadamente hemos desarrollado una muy buena gestión y bajo esta misión que nos define hemos tenido la posibilidad desde el 2008 de atender de manera integral a los Adultos Mayores en situación, abandono y discapacidad estas personas no cuentan con ninguna red de apoyo familiar en su mayoría Adultos Mayores y discapacitados actualmente se atienden 28 personas del Municipio de Bello, no obstante hace falta más apoyo por cuanto como les decía las peticiones son permanentes, las necesidades y las personas que aún están en situación de abandono y en condiciones de discapacidad son muchas, pero pues lamentablemente por el presupuesto no nos podemos ampliar, sin embargo tenemos 28 bajo la modalidad de contratación con la Secretaria de Bienestar e Integración Social pero le atendemos unos cupos de más sin ningún costo por petición y por gestión de la Doctora Luz Doris.

Hemos adquirido experiencias también y no solamente en la atención de Adultos Mayores, sino que también bajo la modalidad de contratación, hemos trabajado con víctimas del conflicto armado y tuvimos la oportunidad de tener el programa de atención a población desplazada de la unidad de víctimas de la Alcaldía de Medellín, también trabajamos con las víctimas del conflicto armado en ruta de protección y actualmente tenemos el programa de atención de habitantes de calle con enfermedad crónica de larga estancia, voy a chicanear somos la primera institución con el mejor modelo de atención para habitantes de calle con tuberculosis, en estos momentos tenemos 52 diagnósticos con tuberculosis y también trabajamos con habitantes de calle con VH, habitantes de calle con EPOC y somos quienes atendemos los politraumatismos esto pues de la Alcaldía de Medellín, con la Alcaldía la Estrella también tenemos la oportunidad de trabajar en el programa de atención a Adultos Mayores en situación de abandono con discapacidad física y o cognitiva.

Los servicios que ofrecemos en nuestro albergue propiamente en el de oca de Bello es de alojamiento, alimentación balanceada de acuerdo a la patología de cada una de las personas que tenemos, una atención integral en Gerontología, enfermería, sicología, terapia física y cognitiva, lavandería, acompañamiento espiritual y cuidados paliativos.

Los motivos de ingreso de los Adultos Mayores que llegan a nuestra institución generalmente son por abandono familiar, discapacidad, situación de calle, enfermedad y vulnerabilidad.

Los contratos que hemos tenido con el Municipio de Bello arrancaron a partir del 2008 y en ese entonces estaba como Secretaria de Bienestar Social la Doctora Duber Mary que fue con quien arrancamos el primer contrato, para una duración de cuatro meses por valor de diez millones de pesos, luego entonces el 2009 tuvimos la oportunidad de que se nos ampliara el convenio y fue por seis meses para un valor de treinta millones de pesos, nuevamente en el 2009 en el segundo semestre del 2009 se renovó por dos meses, se hizo adición por dos meses y quince días, de veinte tres millones setecientos noventa y tres, en el 2010 ya se nos extendió un poco más el contrato y ya fue por seis meses por un valor de setenta y seis millones de pesos, en el 2011 no aparece ahí pero también tuvimos la oportunidad de que se nos ampliara aún más, en el 2012 ya peleando con Bienestar Social porque realmente nos dejaban los pacientes por largos periodos sin contratación, entonces se nos extendió a doscientos tres millones ciento setenta y dos mil quinientos sesenta y fue para una duración de ocho meses y trece días, en el 2013 fue por diez meses y fue por un valor de doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos millones de pesos y ya ahora para el 2014 acabamos de celebrar contrato por

once meses por doscientos setenta millones de pesos, cabe anotar que estos son contratos de prácticamente asociación porque realmente el aporte que nos hace el Municipio no alcanza a cubrir todas las necesidades que mandan nuestros usuarios, si habláramos en términos reales el costo para la atención de cada persona de estas es aproximadamente de un millón doscientos, un millón trescientos mil pesos sin embargo el Municipio, con el Municipio estamos contratando por un valor de ochocientos ochenta mil, o sea que el Municipio pone, nosotros ponemos y como les digo pues no solamente tenemos los veinte ocho usuarios que por los que contratamos si no que les brindamos la posibilidad a la Secretaria de acogerle otros usuarios por fuera del contrato y sin ningún costo, también pueden ustedes observar que siempre cada año nos hemos quedado periodos sin contratación lo cual a nosotros nos toca asumir el sostenimiento de estos usuarios.

Dentro de todo lo que ofrecemos a nuestras personas tenemos actividades de Sico estimulación, tenemos el cuidado de enfermería, las actividades de Sico estimulación y los diferentes cuidados que se le prestan a nuestra población, hace posible que se les garantice una calidad de vida digna que se les ayude a regular o mantener su autonomía tal como también está expuesto como uno de los objetivos de la Política Pública.

También contamos con terapia física, servicios de alimentación, las principales patologías o cuadros clínicos que sufren nuestros usuarios son básicamente de deterioro cognitivo, sicopatologías como trastornos bipolar afectivos esquizofrenia, Alzheimer, enfermedades cerebro vasculares, aneurismas cerebrales entre otras, o sea nos son pacientes realmente fáciles pero para nosotros es la razón de ser, contamos también con cuidados paliativos y acompañamiento espiritual la mayoría de nuestros protegidos padecen discapacidad física asociada a su proceso normal de envejecimiento.

Bueno están cordialmente invitados para que visiten nuestra institución, conozcan de cerca la labor que desarrollamos y esperamos que esto también nos ayude a fortalecer con ustedes los convenios que hemos venido desarrollando; muchas gracias.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

A usted Hermano Hugo, estábamos sincronizados usted y yo con el tema de la visita y quiero pues informarles a los Concejales a ver si mañana a las 8:30 antes de la plenaria o 8:15 hacemos una visita al Hogar con todos los Concejales, el equipo de Bienestar Social y los cabildantes entonces los quiero

invitar Hermano a ver si es posible que mañana antes de iniciar la sesión demos una visita al Hogar.

TIENE LA PALABRA EL HERMANO HUGO SIFUENTES DIRECTOR DEL HOGAR DEL DESVALIDO

Claro que sí, están las puertas abiertas y ojala que sea cierto que no me llamen a las 8:00 de la mañana a decirme que no van a poder ir.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

No ya mañana, entonces de una vez coordinemos antes de dar el uso de la palabra mañana a las 8:00.

TIENE LA PALABRA EL HERMANO HUGO SIFUENTES DIRECTOR DEL HOGAR DEL DESVALIDO

Que no me vayan a dejar el chocolate hecho con los chorizos de la Ceja.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Corporados mañana a las 8:00 de la mañana entonces nos encontramos acá y nos desplazamos al Hogar del Desvalido, los quiero invitar a todos y lo mismo para los cabildantes y equipo de Bienestar Social, entonces mañana vamos a compartir el chocolatico, entonces 8:00 de la mañana nos desplazamos listo.

TIENE LA PALABRA EL HERMANO HUGO SIFUENTES DIRECTOR DEL HOGAR DEL DESVALIDO

Claro que si muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Le voy a dar el uso de la palabra a los Honorables Concejales, entonces les voy a dar el uso de la palabra en su orden, entonces con el uso de la palabra león Fredy Muñoz, bien pueda Concejal.

Avanzamos, bueno entonces continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún Corporado tiene alguna comunicación?

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay alguna proposición escrita?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Algún concejal tiene alguna proposición verbal?

En varios, entonces continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Le informo Señor Presidente que faltando diez minutos para las diez está agotado el orden del día

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Agotado el orden del día entonces citamos para mañana el día miércoles 26, invitado la Secretaria de Deportes.

**LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
PRESIDENTE**

**CARLOS ARTURO CARMONA R.
SECRETARIO**

Tatiana palacio